



HECHO ESENCIAL
SODIMAC S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES Nº 850

Santiago, junio 1 de 2017
HE 05/17

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

De mi consideración:

Estando debidamente facultado a este fin, por medio de esta comunicación informo al mercado en general y a la Superintendencia de Valores y Seguros el siguiente **HECHO ESENCIAL** relativo a Sodimac S.A. (la "Sociedad"):

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Modificar el artículo primero de los estatutos sociales reemplazando la segunda frase del mismo por la siguiente: "Es una sociedad anónima cerrada que se regirá por los presentes Estatutos y por las disposiciones legales que le fueran aplicables".
2. Modificar el artículo séptimo de los estatutos sociales en lo que dice relación con la periodicidad de las sesiones ordinarias de Directorio, acordando que éstas se celebren al menos mes por medio, en las fechas, hora y lugar predeterminados por el propio Directorio.

La presente comunicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información sobre los que la misma se refiere por tratarse de materias relacionadas a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a conocimiento de la Sociedad.

Eduardo Mizon Friedemann
Gerente General
Sodimac S.A.

C.C. Bolsa de Comercio
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa Corredores - Bolsa de Valores
 Representantes de los tenedores de bono